



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 13/2026

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 8 de julio del año 2026, dentro del punto número tres del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Luis Abraham Villegas Escandon, a fin de que dé lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación respecto a la modificación de la cartera de proyectos de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)... Al concluir la presentación del dictamen, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación del pleno para su aprobación el dictamen presentado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza modificar el primer resolutivo del punto de acuerdo No. 5 del orden del día, de la Sesión Ordinaria S.O. 05/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, aprobado por este H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en atención a la modificación presupuestal de diversos proyectos contemplados en la cartera del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2026 del Municipio de Chihuahua, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación quedando de la siguiente manera:

Nº del Proyecto	Denominación y/o descripción general del proyecto	META		INVERSIÓN	
		Total a Realizar	Unidad de Medida	Fodesem	TOTAL
1	PROGRAMA DE OCUPACIÓN TEMPORAL.	77	PERSONAS	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00
2	PROGRAMA ALIMENTARIO EMERGENTE.	12,991	DESPENSAS	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00
3	PROGRAMA COBIJEMOS CHIHUAHUA.	3,400	APOYOS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
4	PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES.	10	ESPACIOS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
5	PROGRAMA DE MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2026.	70	APOYOS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
6	PROGRAMA DE MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN EN DONACIÓN 2026.	2,150	APOYOS	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

1/2

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



7	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN.	1	CONVENIO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
8	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	6	ESPACIOS	\$ 4,300,000.00	\$ 4,300,000.00
9	MI BOLSA ESCOLAR CHIHUAHUA 2026.	132,671	KITS	\$ 71,750,000.00	\$ 71,750,000.00
10	PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA, FORMACIÓN Y COMPETITIVIDAD.	10,000	BECAS	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00
11	PROGRAMA DE ESCUELAS COMPETITIVAS.	30	ESCUELAS	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
12	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE BANDAS DE GUERRA.	134	APOYOS	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
13	PROGRAMA PINTA TU COMUNIDAD (TU CASA, TU CALLE Y TU ESCUELA).	150	APOYOS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
14	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	12	ESCUELAS	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00
TOTAL				\$126,750,000.00	\$126,750,000.00

SEGUNDO. - Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

El Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

2/2

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx